

**Cimentaciones Eléctricas Calleja SL** es una empresa líder en “cimentaciones y hormigonado de apoyos en líneas de alta tensión”, definiendo los siguientes principios de actuación para asegurar la adecuada gestión de su sistema integrado de gestión basado en las normas ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001:

1. **Satisfacción de los clientes**, tratando de cumplir constantemente con sus requisitos y conseguir dar respuesta a sus necesidades y expectativas. Buscando su satisfacción y tomando las medidas necesarias, para conseguir mantener fuertes vínculos, que garanticen el futuro de nuestra empresa.
2. **Cumplir con los requisitos especificados por los clientes, los legales y reglamentarios**, así como la necesidad de tomar de conciencia sobre los requisitos.
3. **La protección del medio ambiente**, prevenir la contaminación y minimización de nuestro impacto ambiental, así como un uso sostenible de recursos.
4. Proceder a la **mejora continua** del Sistema Integrado de Gestión (Calidad y Medio Ambiente y de Seguridad y Salud en el Trabajo), aumentando progresivamente su eficacia y la de los procesos que lo conforman.
5. Facilitar el nivel de **formación necesario** para el eficiente desempeño de las funciones y tareas de nuestros trabajadores.
6. Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la **prevención de daños y deterioro de la salud relacionados con el trabajo** de las personas que trabajan con y para **Cimentaciones Eléctricas Calleja**
7. Implantar procesos eficaces para la identificación de riesgos del SIG, así como sus oportunidades, y para la identificación de los peligros relacionados con la SST.

La presente Política alcanza tanto a la Dirección como a toda la plantilla, considerando que la calidad y la prevención es responsabilidad de todos y cada persona debe velar por la calidad de su trabajo y su propia seguridad y salud y por la de aquellos a los que pueda afectar su actividad.

La Dirección



CIMENTACIONES ELECTRICAS  
CALLEJA, S.L.  
C/ Alagón, 3 - 28042 MADRID  
N.I.F. B-62886458

José Luis Calleja Blasco

